



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Firmado por: MEJÍA CORNEJO Juan Carlos FAU 20420248645 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 19/01/2026 11:30:44 -0500



N° 00006-2026-GG-OSITRAN

Lima, 19 de enero de 2026

## VISTOS:

La Carta N° CDGT.1169.2025 de la empresa Concesionaria Vial del Perú S.A. – COVIPERU S.A.; el Oficio N° 0131-2026-MTC/19.02 de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; el Memorando N° 00071-2026-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización; el Memorando N° 00034-2026-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el 20 de setiembre de 2005, el Estado Peruano (en adelante, Concedente) actuando a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, suscribió el Contrato de Concesión para la Construcción y Explotación del Tramo Vial Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica de la Carretera Panamericana Sur - R01S (en adelante, Contrato de Concesión), con la empresa Concesionaria Vial del Perú S.A. (en adelante, Sociedad Concesionaria);

Que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 6.17 del Contrato de Concesión, terminada la ejecución de las Obras en cualquiera de sus Etapas, la Concesionaria solicitará que se compruebe su correcta ejecución para su puesta en servicio;

Que, mediante la Carta N° CDGT.1169.2025 del 10 de diciembre de 2025, la Sociedad Concesionaria solicitó al Ositrán el nombramiento del Comité de Recepción de la Obra: Sistema de Contención del Subtramo 5 – Sectores: Tambo de Mora, Matagente, San Clemente I y II de la Red Vial 6;

Que, mediante el Oficio N° 16658-2025-GSF-OSITRAN, notificado el 16 de diciembre de 2025, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Ositrán solicitó al Concedente que designe a sus representantes, titular y suplente, a efectos de que se constituya la referida Comisión de Recepción de obra;

Que, mediante el Oficio N° 0131-2026-MTC/19.02, notificado el 15 de enero de 2026, el Concedente comunicó al Ositrán la designación de los señores Cesar Eduardo Herrera Briseño y Luis Daniel Esparza Barrientos, como representantes titulares, y del señor Santiago Cornejo, como representante suplente, para la mencionada Comisión de Recepción;

Que, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Ositrán, a través del Memorando N° 00071-2026-GSF-OSITRAN de 15 de enero del 2026, propone al señor Elver Tairo Tapia como presidente de la Comisión de Recepción de obra y al señor José Manuel Mundaca Mayorga como representante titular, así como a los señores Jorge Luis Zavaleta Altamirano y Jhoel Calvo Jauregui como representantes suplentes para la mencionada Comisión de Recepción de obra;

Que, de acuerdo con lo indicado por la Gerencia de Asesoría Jurídica en el Memorando N° 00034-2026-GAJ-OSITRAN, de 16 de enero de 2026, lo solicitado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, desde el punto de vista formal, se enmarca en las atribuciones de la Gerencia General previstas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias;

Visado por: FERNANDEZ CASTRO Vladimir FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/01/2026 10:02:45 -0500

Visado por: JARAMILLO TARAZONA Francisco FAU 20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/01/2026 09:20:14 -0500



Calle Los Negocios 182, piso 2  
Surquillo - Lima  
Central Telefónica: (01) 500-9330  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

Visado por: CHOCANO PORTILLO Javier Eugenio Manuel Jose FAU 20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 19/01/2026 09:14:17 -0500



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la  
Inversión en Infraestructura de  
Transporte de Uso Público**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.** - Nombrar la Comisión de Recepción de la Obra: "Sistema de Contención del Subtramo 5 – Sectores: Tambo de Mora, Matagente, San Clemente I y II de la Red Vial 6", la cual estará conformada de la siguiente manera:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Representación
Presidente	Elver Tairo Tapia	Jorge Luis Zavaleta Altamirano	Ositrán
Miembro	José Manuel Mundaca Mayorga	Jhoel Calvo Jaúregui	Ositrán
Miembro	Cesar Eduardo Herrera Briceño	Santiago Cornejo Velásquez	Concedente
Miembro	Luis Daniel Esparza Barrientos	Santiago Cornejo Velásquez	Concedente

**Artículo 2º.** - Disponer que, en caso de ausencia del presidente de la Comisión de Recepción de obra, el presidente Suplente asumirá la presidencia y en caso de ausencia de un miembro titular intervendrá su correspondiente suplente, según la distribución señalada en el artículo 1 de la presente resolución.

**Artículo 3º.-** La Comisión de Recepción entrará en funciones desde el día siguiente de la notificación que deberá realizar la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, observando para efectos de su dictamen, el plazo, así como los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión y la normativa vigente.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

Firmado por:

**JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO**

Gerente General

Gerencia General

Visado por:

**JAVIER CHOCANO PORTILLO**

Jefe de la Gerencia de Asesoría Jurídica

Gerencia de Asesoría Jurídica

Visado por:

**FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA**

Gerente de Supervisión y Fiscalización

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Visado por:

**VLADIMIR FERNÁNDEZ CASTRO**

Asesor en Gestión Administrativa

Gerencia General

NT 2026007426



Calle Los Negocios 182, piso 2  
Surquillo - Lima  
Central Telefónica: (01) 500-9330  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

